



Resolución N° 50 SEER



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 29 MAR 2001

VISTO el Expediente N° 440/01 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por la ASOCIACIÓN MUNDIAL DE EDUCADORES INFANTILES, en la que solicita se declare de interés educativo al CONGRESO INTERNACIONAL "LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS INTELIGENCIAS DIVERSAS A LA LUZ DE LA EDUCACIÓN TEMPRANA", que se realizará en la Ciudad de FOZ DE IGUAZÚ, ESTADO DE PARANA, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL entre los días 5 y 7 de octubre de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como objetivo generar un ámbito de reflexión y aporte al mejoramiento de la calidad de la educación que permitirá a docentes y expertos, compartir e intercambiar informaciones y adquirir conocimientos sobre los nuevos paradigmas en la educación, acrecentando su capacidad de innovación.

Que se abordarán diversos campos temáticos.

Que se intenta brindar un clima de trabajo teórico-práctico, mediante ponencias, debates, talleres, mesas redondas y consultas sobre temas específicos.

Que para el desarrollo de las disciplinas a tratar se contará con el aporte de destacados especialistas y profesionales de carácter internacional que realizarán la importancia del evento.

Que además cuenta, entre otros, con el auspicio de la UNESCO, UNICEF y OEA.

Que la propuesta está sostenida en el prestigio y trayectoria de la Institución convocante.

Que es política de este Ministerio favorecer el desarrollo de eventos académicos, por su alta significación educativa, social y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por

[Firma]
GOTO



Ministerio de Educación

el Decreto Nº 101/85, sus modificatorios, y el Decreto Nº 20/99

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

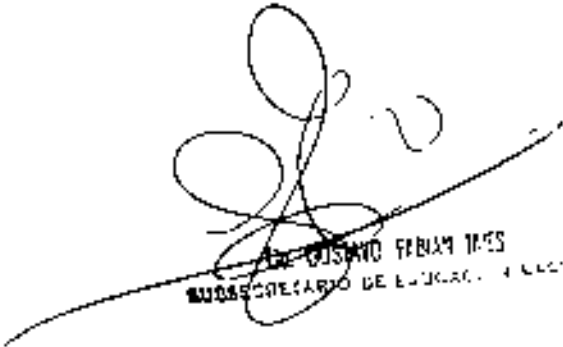
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de interés educativo el CONGRESO INTERNACIONAL "LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS INTELEGENCIAS DIVERSAS A LA LUZ DE LA EDUCACIÓN TEMPRANA", que organizado por la ASOCIACIÓN MUNDIAL DE EDUCADORES INFANTILES, se realizará en la Ciudad de FOZ DE IGUAZÚ, ESTADO DE PARANÁ, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL entre los días 5 y 7 de octubre de 2001.

ARTÍCULO 2º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Capital Federal.

ARTÍCULO 3º. - Registrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº **50 SSEE**


ALFONSO FERNANDEZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA